

## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, trece (13) de Julio del dos mil veintidós (2022)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 120		
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2018-365	PERTENENCIA	LUZ STELLA ARIZA FRANCO Y OTRO	LUZ MARINA ARRIZA Y OTROS	INADMITE RECONVENCIÓN	08/07/2022	1	2040
2019-034 D.C Juzg. 2 Pcuo Mpal Piendamó Cauca	SUCESIÓN	MARCELINO MORERA CIFUENTES Y OTROS	CARMEN DELIA MORERA CIFUENTES	REQUIERE CONSEJOS SECCIONALES CALI Y PEREIRA	11/07/2022	1	50
2019-095	EJECUTIVO	GLORIA YOLANDA ROJAS ROJAS	HENRY MARIN GÓMEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN	08/07/2022	1	156
2019-440	EJECUTIVO	CONDominio VIVIENDA AGUA BONITA	JOSE DE JESUS SANDOVAL	ABSTIENE DE VALIDAR NOTIFICACIÓN	07/07/2022	1	160-161
2019-462	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL CHAMBRANAS	ALBERTO ANTONIO RAMOS JURADO	RECHAZA SOLICITUD	07/07/2022	1	309-310
2020-040	EJECUTIVO	ALBA YULI MONTOYA CRUZ	JOSE DARIO CERON	AGREGA COMISORIO	0/07/2022	1	98
2021-033	EJECUTIVO	ARC SOLUCIONES EN CARTERA SAS	SIN NOTIFICAR	DECRETA MEDIDA	08/07/2022	1	65

## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

2021-138	EJECUTIVO	PARA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	MIGUEL ERNETOS RIAÑO	AGREGA COMISORIO	08/07/2022	1	278
2021-300	EJECUTIVO	SYSTEMGROUP SAS	SIN NOTIFICAR	RECHAZA NOTIFICACION	07/07/2022	1	105
2022-008 Aprehensión	APREHENSION GARANTIA MOBILIARIA	MOVIAVAL SAS	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	07/07/2022	1	33
2022-031	EJECUTIVO	CIELO BERMUDEZ	SIN NOTIFICAR	RECHAZA NOTIFICACION	08/07/2022	1	57
2022-118	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	SIN NOTIFICAR	ABSTIENE VALIDAR NOTIFICACION	08/07/2022	1	76
2022-127	EJECUTIVO	INFIVALLE	SIN NOTIFICAR	RESUELVE RECURSE – INADMITE DEMANDA	08/07/2022	1	54
2022-171	VERBAL SUMARIO	ELMER ALEXANDER OSORIO OROZCO	SIN NOTIFICAR	ADMITE DEMANDA	08/07/2022	1	69
2022-184	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	GERMAN AGUDELO CASTRO	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	08/07/2022	1	34
2022-185	EJECUTIVO	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	08/07/2022	1	96
2022-186	EJECUTIVO HIPOTECARIO	DIEGO FERNANDO TORO ARIAS	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	08/07/2022	1	29

**El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.**

## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

Lucelly Zuluaga Aguilar  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9761ab9b03e5c39b45009e26da046ce1bbfc8515e8bfa1d0c8b9aff42723d65e

Documento generado en 12/07/2022 02:44:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>